

Oposición advierte que presentará impugnación ante el Tribunal Superior de Justicia Descarta Sheinbaum discutir el presupuesto con alcaldes

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

En el marco de la discusión del Presupuesto para 2022 en el Congreso de la Ciudad de México, cuyo plazo culmina este miércoles, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó a los alcaldes de oposición que es el Poder Legislativo el que tiene la facultad de aprobar dicho presupuesto, por lo que sostener una reunión de cabildo, como lo solicitan ellos "no tendría facultad" en este caso.

Tras ser cuestionada acerca de la petición de los alcaldes de oposición que conforman la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) —quienes ayer, más temprano, hicieron un llamado al Congreso capitalino para devolver el presupuesto al Ejecutivo y amagaron con presentar una acción por omisión legislativa ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la ciudad, en caso de que se apruebe sin ser discutido—, la Jefa de Gobierno resaltó que ellos están en su derecho de interponer recursos legales.

Sin embargo, recordó que la Constitución de la República y la local establecen que dicha facultad, para aprobar los presupuestos y el Código Financiero, le corresponde a los Congresos locales.

"Están en su derecho", respondió la mandataria capitalina, "pero es muy clara la Constitución de la Ciudad de México en quién debe aprobar el Presupuesto de Egresos, y así es en todas las entidades de la República, es el Congreso local", dijo.

En este sentido, destacó que "no tendría por qué haber diferencias" respecto al presupuesto que se les brinda a las alcaldías, ya que el incremento que tendrán las 16 demarcaciones para el próximo año es incluso mayor que el previsto para el propio Gobierno capitalino.

"El presupuesto es el que aprobaron todos por unanimidad en el 2019; entonces, no tendría por qué haber alguna diferencia, cuándo además las alcaldías están recibiendo mucho mayor incremento de lo que está recibiendo el Gobierno cen-

LA JEFA de Gobierno señala que no hay facultades para citar a una sesión de cabildo con ese fin; gobiernos locales piden al Congreso devolver el documento al Ejecutivo

tral", dijo.

La mandataria resaltó que sí habrá reunión de cabildo para otros temas, pero en el caso del presupuesto, no.

Más temprano, los alcaldes de oposición denunciaron que el presupuesto para el próximo año no cumple con los criterios "de austeridad" planteados por la administración local y lo consideraron "inconstitucional", toda vez que no se discutió en reunión de cabildo, por lo que urgieron al Congreso a devolverle el Paquete Económico al Poder Ejecutivo, para que se corrija y se discuta; de lo contrario, amagaron con interponer una acción de omisión legislativa ante la Sala Constitucional del TSJ, como lo establece el artículo 36 de la Constitución local.

En rueda de prensa, ayer, Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo y vocero en turno de la UNACDMX, detalló que, el próximo año, el Gobierno capitalino prevé gastar 400 millones de pesos en publicidad, lo que implica que cada mes se usen 25 millones de pesos en este tema.

"Es decir, más de 1.2 millones de pesos al día, eso nos va a costar a los capitalinos.

¿Cuál austeridad? ¿Cuál racionalidad del gasto público? (...) No se justifica cuando nosotros hemos pedido más recursos para las alcaldías (...) una serie de recursos que se requieren para cubrir muchas de las necesidades que los vecinos nos han reclamado", dijo.

Al respecto, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada —quien a partir de enero será el vocero de dicha organización—, resaltó que dicho monto alcanzaría para que cada una de las 16 alcaldías hiciera aproximadamente 50 mil metros cuadrados de nuevas calles o para brindar mil policías más a cada una, por lo que llamó al Congreso a hacer un "replanteamiento de los recursos".

• eldato

De los 234 mil mdp proyectados como gasto para el próximo año, 109 mil millones provienen de la recaudación local, es decir, 48 por ciento del total del presupuesto.

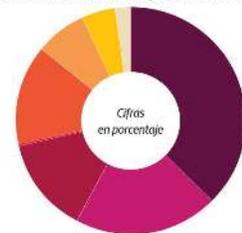
¿CUÁL AU- STERIDAD?

(...) No se justifica, cuando hemos pedido más recursos para cubrir muchas de las necesidades que los vecinos nos han reclamado"

Mauricio Tabe
Alcalde de Miguel Hidalgo

UNA PARTE DE LOS INGRESOS

Recaudación de los quioscos de la Tesorería, enero-septiembre 2021.



Cifras en porcentaje	
● Impuesto predial	41.9
● Impuesto sobre tenencia	22.8
● Derechos del Registro Civil	15.1
● Pagos de Tesorería (clave 77)	0.2
● Otros	15.8
● Licencias de conducir	8.1
● Derechos de agua	5.4
● Derechos de control vehicular	2.3

Fuente: Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022





Foto: Especial

CINCO DE LOS ALCALDES de la UNACDMX, ayer en conferencia. Santiago Taboada (c) será nuevo vocero.

